



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 8 ABR 1994

Expte. Nº 127/94

VISTO:

Que el suscrito deberá viajar a la ciudad Buenos Aires con el fin de participar del Plenario Extraordinario del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), el día 11 de Abril del corriente año y permanecer en dicha ciudad por razones particulares; y atento que corresponde establecer el funcionario que tendrá a su cargo el despacho de Rectorado, durante esa ausencia,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Disponer que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 101 del Estatuto de la Universidad, asuma las funciones de Rector el Sr. Vicerrector Ing. Alfredo FUERTES, durante los días 11 al 18 de Abril del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



[Signature]
 NELBA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

[Signature]
 DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 183 - 94

RESOLUCION - R - N° 184 - 94